



PERU

Ministerio
De
Educación

Gobierno
Regional
Cusco

Gerencia regional
de
Educación Cusco

UGEL
CUSCO

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FE DE ERRATAS

**A LA PUBLICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE CONTRATACION DOCENTE
N° 67**

Fe de erratas a la publicación de CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE CONTRATACION DOCENTE N° 67; que de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, conforma a lo establecido en el Artículo 212°- Revisión de Oficio

212.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA N° 67 - CONTRATO DOCENTE - 2022

**CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE
POR LA MODALIDAD DE LA PRUEBA UNICA NACIONAL Y
LA MODALIDAD DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES**

Que mediante Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU y Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU, se aprobó la “Norma que Regula el Procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30326 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”.

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA A LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES				
N°	Actividad por cada modalidad	Inicio	Fin	Responsable
1	CONTRATACION POR RESULTADOS DE LA PUN Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES			
1.1	Adjudicación de las plazas vacantes: ➤ Secundaria ○ Matemática ○ Desarrollo Personal y Ciudadano	10/08/2022	10/08/2022	UGEL – Comité
1.2	Registro de postulantes en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeqfq0Zv4DwrtqBs1crBcQmQ0libZ9vqDy-q6eJ3Yan3l4nYQ/viewform De 09:00 a 09:10	10/08/2022	10/08/2022	UGEL – Comité
1.3	Adjudicación de Plazas a partir de las 09:15	10/08/2022	10/08/2022	UGEL – Comité

El postulante para el proceso deberá tener en consideración las siguientes precisiones:

- a) Deberá renombrar su equipo de cómputo o móvil con el NOMBRE, APELLIDOS COMPLETOS Y DNI.
- b) Deberá de presentar su DNI a la pantalla, una vez identificado deberá de indicar el número de la plaza a adjudicar, para cuyo hecho al momento de la adjudicación deberá de haber escogido por lo menos tres (03) alternativas.
- c) El comité de adjudicación convocará hasta por tres (03) oportunidades al postulante, en caso de no estar presente al tercer llamado se le considerará como **POSTULANTE QUE NO SE PRESENTO**.

Cusco, 09 de Agosto del 2022.

ATENTAMENTE – LA COMISIÓN.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
FRANCISCA CAROLINA BICHO MEDINA
RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL



Mag. Richard Diaz Ochoa
DIRECTOR DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS II
GESTION INSTITUCIONAL